

RESOLUCIÓN I.M. N°321/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES SAN JOSÉ Y CONSTITUCIÓN, Y CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCULTURA DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE" ID N°455827, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL SAN LUCAS CONSTRUCCIONES CON RUC N°4300583-7 DEL SR. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ CON C.I. N°4300583.-

Yataity del Norte, 24 de octubre de 2024.-

VISTO:

El informe de evaluación del Comité de Evaluación, y los antecedentes de la licitación por MCN N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES SAN JOSÉ Y CONSTITUCIÓN, Y CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCULTURA DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE" ID N°455827, y

CONSIDERANDO:

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Yataity del Norte, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N°4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez con C.I. N°4300583	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES SAN JOSÉ Y CONSTITUCIÓN, Y CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCULTURA DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE	453.065.100	fidel.melgarejo.fm@gmail.com

Que, el punto 7 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N°4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez con C.I. N°4300583, de la Licitación MCN N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES SAN JOSÉ Y CONSTITUCIÓN, Y CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCULTURA DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE" ID N°455827, siendo el monto de la adjudicación Gs. 453.065.100 (Guarantes cuatrocientos cincuenta y tres millones sesenta y cinco mil cien), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Que, la Ley N°7021/22 en su art. 55, expresa: Adjudicación

Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR, a la Empresa Unipersonal SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N°4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez con C.I. N°4300583, los Lotes 01, 02 y 03 de la licitación MCN N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES SAN JOSÉ Y CONSTITUCIÓN, Y CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCULTURA DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE" ID N°455827, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

LOTE N°01 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN JOSE DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por

RESOLUCIÓN I.M. N°321/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES SAN JOSÉ Y CONSTITUCIÓN, Y CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCULTURA DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE" ID N°455827, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL SAN LUCAS CONSTRUCCIONES CON RUC N°4300583-7 DEL SR. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ CON C.I. N°4300583.-

						cantidad)
1	Colocación de cartel de obra	N/A	Nacional	1		
					1.340.000	1.340.000
2	Replanteo y Marcación	N/A	Nacional	1228		
					1.800	2.210.400
3	Excavación de cajas	N/A	Nacional	1228		
					4.100	5.034.800
4	Relleno y Compactación (corte y terraplén)	N/A	Nacional	368		
					22.000	8.096.000
5	Colchón de tierra roja e= 17cm	N/A	Nacional	1228		
					7.850	9.639.800
6	Cordón de Hormigón simple	N/A	Nacional	307		
					57.000	17.499.000
7	Cuneta de Hormigón (in situ)	N/A	Nacional	307		
					58.000	17.806.000
8	Badén (1.50mx10.00mx 0,15m)	N/A	Nacional	1,8		
					2.300.000	4.140.000
9	Pavimento tipo Empedrado	N/A	Nacional	1074		
					59.500	63.903.000
10	Triturada VI	N/A	Nacional	1074		
					5.900	6.336.600
11	Compactación Mecánica	N/A	Nacional	1074		
					5.100	5.477.400
12	Limpieza Final	N/A	Nacional	1074		
					1.800	1.933.200
						143.416.200

LOTE N° 02 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CONSTITUCION DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Colocación de cartel de obra	N/A	Nacional	1		
					1.340.000	1.340.000
2	Replanteo y Marcación	N/A	Nacional	1840		
					1.800	3.312.000
3	Excavación de cajas	N/A	Nacional	1840		
					4.100	7.544.000
4	Relleno y Compactación (corte y terraplén)	N/A	Nacional	644		
					22.000	14.168.000
5	Colchón de tierra roja e= 17cm	N/A	Nacional	1840		
					7.850	14.444.000
6	Cordón de Hormigón simple.	N/A	Nacional	460		
					57.000	26.220.000
7	Cuneta de Hormigón (in situ)	N/A	Nacional	460		
					58.000	26.680.000
8	Badén (1.50mx10.00mx 0,15m)	N/A	Nacional	3		
					2.300.000	6.900.000
9	Pavimento tipo Empedrado	N/A	Nacional	1610		
					59.500	95.795.000
10	Triturada VI	N/A	Nacional	1610		
					5.900	9.499.000



José B. Duarte Silguero
Secretario General



Guido Esteban Garcete V.
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN I.M. N°321/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES SAN JOSÉ Y CONSTITUCIÓN, Y CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCULTURA DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE" ID N°455827, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL SAN LUCAS CONSTRUCCIONES CON RUC N°4300583-7 DEL SR. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ CON C.I. N°4300583.-

11	Compactación Mecánica	N/A	Nacional	1610	5.100	8.211.000
12	Limpieza Final	N/A	Nacional	1610	1.800	2.898.000
						217.011.000

LOTE N°03 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCULTURA DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Preparación del terreno	N/A	Nacional	273	4.000	1.092.000
2	Relleno y compactación	N/A	Nacional	26	85.000	2.210.000
3	Replanteo y Marcación	N/A	Nacional	273	5.300	1.446.900
4	Mampostería de nivelación 0,30m	N/A	Nacional	4,8	170.000	816.000
5	Contrapiso de cascote	N/A	Nacional	159	45.000	7.560.000
6	Piso baldosón	N/A	Nacional	168	125.000	21.000.000
7	Provisión y montaje de artefactos luminicos encendido con fotocélulas,	N/A	Nacional	252	38.000	9.576.000
8	Postes metálicos de 3" para soporte de cables con iluminarias, incluye dado de Hº p/ base	N/A	Nacional	13	580.000	7.540.000
9	Banco de maderas y respaldero	N/A	Nacional	5	1.136.000	5.680.000
10	Basurero de tres reservorios	N/A	Nacional	3	920.000	2.760.000
11	Restauración de escultura y fuente de agua	N/A	Nacional	1	18.347.000	18.347.000
12	Cuerpo letra corpórea, incluye base de mampostería	San Lucas	Nacional	1	13.150.000	13.150.000
13	Limpieza Final	N/A	Nacional	1	1.460.000	1.460.000
						92.637.900

Gs. 453.065.100 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones sesenta y cinco mil cien)

ARTICULO 2º - COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

SECRETARIO GENERAL

Lic. Cesar D. Duré Silguero
Secretario General

INTENDENTE MUNICIPAL

Guido Esteban Garcete V.
Intendente Municipal